

DECRETO N°

0293

NEUQUÉN,

25 MAR 2026

VISTO:

Que el Secretario de Innovación y Gestión Estratégica debe ausentarse por razones particulares, desde el día 26 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica, desde la fecha indicada en el Visto, resulta necesario dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Modernización mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica al Secretario de Modernización, señor **CARLOS JAVIER LABRIN, D.N.I. N° 18.180.153**, desde el día 26 de marzo de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de Innovación y Gestión Estratégica y de Modernización.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
CAROL
LABRIN.


Dra. MARÍA LUCINA GONZÁLEZ AGUILAR
Especialista en Asesoría Jurídica y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

